



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KcmnRT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA
Sigla : ESPAZ
Nit : 901172470-4
Domicilio: Cartagena del Chairá, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502943
Fecha de inscripción: 16 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 NRO. 4-25 BRR ALONZO GAITAN
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico : fundacionespaz@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138676240
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 NRO. 4-25 BRR ALONZO GAITAN
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico de notificación : fundacionespaz@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de abril de 2018 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018, con el No. 12671 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ESPERANZA Y PAZ DE LA AMAZONIA, Sigla ESPAZ.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KCmnRT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 13 de abril de 2018 bajo el número 12671 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea de Asociados de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020, con el No. 14847 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE RREGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La fundacion, tiene como objeto social principal fortalecer y dinamizar el desarrollo integral de las comunidades de las regiones donde tenga sede la fundación, con sentido de amor social por lo que se tiene y se quiere, comprometidos en la construcción de un país sano, a través de la dinamización de procesos sociales, culturales, desarrollo humano y de salud integral, para sanar cuerpo, mente y alma, como también proporcionar asistencia integral a las familias con vulnerabilidad económica y social, situación de abandono, riesgos y/o peligro, en particular a la niñez, la juventud, las mujeres cabeza de familia, los discapacitados, los desplazados y los adultos mayores. Brindar asesoría y acompañamiento en los diferentes programas sociales y de salud para el desarrollo de la comunidad. Informes, consultorías relacionadas con las diferentes actividades de programas sociales y de salud. Servicios de catering para eventos, incluyendo comidas y apoyo logístico. Ofrecer programas de educación académica no formal relacionada con diferentes programas sociales del estado, alimentación escolar en toda la jurisdicción del departamento del Caquetá y a nivel nacional. La promoción y gestión del desarrollo sostenible territorial en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será e de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantara acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar, los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, la



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KCmnrT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

defensa y protección de los animales en situación de calle o domésticos, igualmente asistir, acompañar, conformar, apoyar, crear, hacer, ejecutar proyectos y mecanismos que efectúen, a través de un comité donde se implemente la figura CANINOS Y FELINOS FELICES, y se establezca lo siguiente: -Conseguir y promover la plena consideración y reconocimiento de las necesidades básicas de los animales. -Propiciar un cambio en la actitud hacia el resto de los animales a través de la educación y la concientización, para lograr un estilo de vida respetuoso con los animales y el medio ambiente. -Promover la adopción y tenencia responsable de los animales domésticos e inculcar una actitud de respeto y responsabilidad hacia las diferentes especies de anima/es, y en contra del abandono o cualquier tipo de maltrato. -Instar a las autoridades a que extremen su celo en la prevención y sanción en los actos de crueldad contra animales en cualquier ámbito o perjudiciales contra el medio ambiente, vigilando el estricto cumplimiento de las vigentes al respecto. Instar a las autoridades y Organismos pÙblicos a la concentración de ayudas, subvenciones y colaboraciones, tanto en el ámbito económico como en el humano, para el buen fin de los objetivos de la fundación, así como prestar en todo momento la ayuda y colaboración necesarias a los mismos. Igualmente asistir a las autoridades competentes en pro a estos objetivos: la contratación o celebración de convenios de consultoría asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad publicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

presidente: Funciones del presidente: 1. Representar legalmente la fundación. 2. Suscribir y celebrar contratos, comprar bienes y ordenar gastos sin restricciones ni límites de cuantía. 3. Dirigir las actividades de la fundación de acuerdo a las normas legales, los estatutos y reglamentos de la fundación. 4. Cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos y reglamentos de la fundación. 5. Administrar la fundación y su patrimonio y ejecutar sus planes, programas y proyectos. 6. Nombrar y remover los empleados de la fundación. 7. Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la fundación por sus servicios. 8. Rendir a la asamblea general de asociados los informes financieros y de gestión, con cortes parciales y anuales. 9. Convocar a la asamblea ordinaria y presentar los resultados financieros y de gestión a los miembros de la misma. 10. Elaborar la proyección presupuestal, los planes de acción a corto y largo plazo; y presentarlo para la aprobación de la junta directiva. 11. Elaborar la proyección presupuestal, los planes de acción a corto y largo plazo y presentarlo para



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KCmnrT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la aprobación del consejo directivo. 12. Realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo de los fines de la entidad. 13. Hacer pronunciamientos oficiales sobre diversos temas relacionados con la vida, justicia y la cultura. 14. Dirigir la fundación de acuerdo con los reglamentos y los estatutos. 15. Gestionar recursos y realizar convenios interinstitucionales para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la fundación. 16. Presidir las reuniones del consejo directivo. Rendir los informes financieros y administrativos de gestión pertinentes ante la asamblea, cada vez que esta se lo pida. 17. Aprobar y firmar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias. 18. Todas aquellas funciones asignadas por la asamblea y los estatutos. 19. Las demás funciones conforme a las leyes y estatutos que le correspondan.

vicepresidente: Funciones del vicepresidente: A. Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales previa notificación de la junta directiva. B. Las demás funciones asignadas por la asamblea general de asociados y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 13 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 17923 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	BEATRIZ HURTADO NARIÑO	C.C. No. 1.214.213.230

Por Acta No. 1 del 06 de abril de 2018 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018 con el No. 12671 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	DEIVI RUIZ ELEJALDE	C.C. No. 17.690.926

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
JUNTA DIRECTIVA	RONALD EDUARDO CARVAJAL YASNO	C.C. No. 1.075.210.881



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KcmnRT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA	DEIVI RUIZ ELEJALDE	C.C. No. 17.690.926
JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL CARMEN HERRERA ROA	C.C. No. 69.070.694
JUNTA DIRECTIVA	DEIRI YULIE RODRIGUEZ TOMBE	C.C. No. 1.117.962.012

Por Acta No. 1 del 06 de abril de 2018 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2018 con el No. 12671 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	RONALD EDUARDO CARVAJAL YASNO	C.C. No. 1.075.210.881
JUNTA DIRECTIVA	DEIVI RUIZ ELEJALDE	C.C. No. 17.690.926
JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL CARMEN HERRERA ROA	C.C. No. 69.070.694

Por Acta No. 18 del 13 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 17924 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	DEIRI YULIE RODRIGUEZ TOMBE	C.C. No. 1.117.962.012

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 03 de noviembre de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2020 con el No. 14473 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	JUDY MARCELA VALDERRAMA ARIZA	C.C. No. 1.033.706.530	200149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 9 del 20 de enero de 2020 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

14847 del 28 de octubre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KCmRT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$117.343.222,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2024 - 11:37:19
Recibo No. S001344804, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mDX4KCmnRT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
